



## **INFORME DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, COMPRA Y EVALUACIÓN DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN PRENSA Y RADIO REGIONAL CON MOTIVO DE LA FERIA FITUR 2020**

El Instituto de Turismo de la Región de Murcia lleva a cabo la realización de diversas acciones de promoción a nivel nacional e internacional con la finalidad de dar a conocer Costa Cálida-Región de Murcia como destino vacacional y aumentar el flujo de turistas que nos visitan.

Con objeto de promocionar los productos y los recursos turísticos de la Región de Murcia en los mercados emisores más relevantes y con mayor porcentaje de visitantes a nuestra Región, la Región de Murcia viene asistiendo de forma regular a FITUR, la feria turística nacional más importante del sector turístico que habitualmente se viene desarrollando en el recinto ferial de IFEMA, en Madrid.

Con el fin de difundir todas las novedades turísticas que se vayan anunciando durante el desarrollo de dicha feria, se considera necesario contar con una cobertura mediática adecuada en los medios de comunicación regionales tanto en prensa como en radio.

Dado que el ITREM no dispone de los medios necesarios para la realización estos servicios, que son objeto de la presente contratación, se estima oportuno proponer en marcha un procedimiento abierto simplificado sumario para contratar un servicio de planificación, compra y evaluación de espacios publicitarios en prensa y radio regional con motivo de la Feria FITUR 2020, para que den cobertura antes, durante y después de la feria, que se celebrará en Madrid entre el 22 y el 26 de enero de 2020 por un importe máximo de 35.000 euros IVA EXCLUIDO y que se asignará al presupuesto del Área de Comunicación del próximo año.

Y para que conste a los efectos oportunos, se emite este informe en Murcia a la fecha de la firma electrónica.

Violeta Pérez Fructuoso

Responsable Área Comunicación

Instituto de Turismo de la Región de Murcia

28/11/2019 12:59:23

PÉREZ FRUCTUOSO, VIOLETA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-9234836e-11d6-130c-5f95-0050569534e7

